

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

(BEI)

*Emisión de obligaciones*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer, Kirchberg, Luxemburgo.

Importe emisión: 50.000.000.000 de pesetas.

Precio de emisión: 101,125 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: 7,50 por 100 anual, vencido.

Fecha de emisión: 9 de marzo de 1994.

Amortización: Al 100 por 100 del valor nominal de las obligaciones, a los siete años de la emisión, es decir, el 9 de marzo del año 2001.

Cotización: Las obligaciones cotizarán en la Bolsa de Valores de Madrid, de acuerdo con la consideración de efectos públicos.

Representación: Las obligaciones quedarán representadas por medio de anotaciones en cuenta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que será la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Entidad directora y agente de la emisión: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Con fecha 9 de marzo de 1994 la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 24 de marzo de 1994.—Por el Banco director y agente de la emisión, el Subdirector general adjunto de «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», Miguel Angel de Bas Sotelo.—18.516.

### CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE

(BANCAJA)

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la segunda emisión de obligaciones subordinadas y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 13 de octubre de 1994, y el 13 de abril de 1995, situándolo en el 7 por 100 (TAE 7,12 por 100).

Valencia, 28 de marzo de 1994.—Juan Matamoros Torán, Departamento de Productos.—18.571.

### NOTARIA DE DON XAVIER ROCA FERRER

*Anuncio de subasta*

Don Xavier Roca Ferrer, Notario de Barcelona, con despacho en la avenida Diagonal, número 538, piso segundo.

Hago saber: Que ante mí se tramita, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», proce-

dimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, de la siguiente finca:

Entidad número 3.—Local bajos o piso comercial, situado en la planta baja (en el interior) de la casa situada en la calle Nou de la Rambla, antes Conde del Asalto, de esta ciudad, número 40, con un altillo, de superficie en la primera 190 metros cuadrados, y en el último 70 metros cuadrados, aproximadamente. Coeficiente: 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, de esta ciudad, en el tomo 2.610 del archivo, libro 93 de la Sección Primera, folio 81, finca 1.901-N.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 23 de mayo próximo, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de junio, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 18 de julio, a las doce horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la

licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 del mismo mes, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 22.840.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin ejecución a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores habrán de consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 30 de marzo de 1994.—El Notario, Xavier Roca Ferrer.—18.518-16.

### INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

«I. F. C.»

*Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta*

De conformidad con el artículo 10 y las disposiciones transitorias del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace pública la aprobación por «International Finance Corporation» («I. F. C.») de la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos pertenecientes a las emisiones en pesetas cuyas características esenciales se detallan a continuación, íntegramente suscritas y desembolsadas, así como la designación del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores.

Emisión	Millones de pesetas	Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera	B. O. E. (Anuncio de términos de emisión)	B. O. R. M. E. (Anuncio de transformación)
21 de enero de 1988-21 de marzo de 1993, 12,50 por 100 .....	8.300	21-12-1987	23-12-1987	21-12-1992
17 de enero de 1989-17 de enero de 1994, 11,25 por 100 .....	10.000	5-12-1988	10-12-1988	31- 3-1993
31 de mayo de 1989-31 de mayo de 1994, 12,50 por 100 .....	10.000	21- 4-1989	25- 4-1989	21-12-1992
30 de noviembre de 1989-30 de noviembre de 1994, 11,60 por 100 .....	10.000	23-10-1989	26-10-1989	21-12-1992
22 de junio de 1990-22 de junio de 1995, 13,75 por 100 .....	10.000	5- 6-1990	9- 6-1990	21-12-1992
21 de marzo de 1991-21 de marzo de 1996, 13,375 por 100 .....	8.000	5- 3-1991	11- 3-1991	21-12-1992
26 de marzo de 1992-26 de marzo de 1997, 10,40 por 100 .....	10.000	10- 3-1992	16- 4-1992	21-12-1992
15 de noviembre de 1993-15 de noviembre de 1998, 8,10 por 100 .....	10.000	19-10-1993	26-11-1993	(1)

(1) Esta emisión entró a cotizar en Bolsa representada por anotaciones en cuenta.

En consecuencia se hace pública la anulación de los títulos transformados en anotaciones en cuenta. Washington, D. C. (Estados Unidos), 16 de marzo de 1994.—18.515.